



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 19 FEB 2016

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la que solicita la prórroga de designación del Cr. Leonardo Oyola en el cargo de Profesor Adjunto - DS;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1582/2015, se aceptó la renuncia al Lic. Eduardo González Olguin;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación del Cr. Leonardo Oyola (Legajo N° 31873), en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cod. 111) del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 2°.- Encomendar al Departamento de Economía y Finanzas realizar las gestiones pertinentes para llamar a concurso el cargo en cuestión.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Cr. FAUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

28